

ACTA N° 1/17**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2017.****ASISTENTES****Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

Concejales

Carmona San Cipriano, Antonio Miguel (PSOE)

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP)

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos)

Villacís Sánchez, Begoña (Ciudadanos)

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Castillo de Diego, Gema (PSOE).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a las diecisiete horas y diecisiete minutos del día 23 de enero de 2017, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.3 del Reglamento Orgánico del Distrito de 23/12/2004.

“Buenas tardes, vamos a empezar con el Pleno Extraordinario. Bienvenidos/as todas las personas y damos la bienvenida a algunos concejales electos, nuestra compañera Begoña Villacís que es la primera vez que viene aquí al Distrito, lamento que sea por este tema, pero de todas formas estamos orgullosos de tener tanto éxito. Beatriz es ya habitual en nuestro Distrito y lo mismo puedo decir del compañero Antonio Miguel Carmona. Está Sofía también que también has venido, perdóname, Begoña te había tapado momentáneamente y no te había visto. Que también has venido alguna vez a los plenos del Distrito, muchas gracias por vuestra asistencia, muchas gracias por la asistencia del público y por el eco que hemos tenido en los medios de comunicación, antes de nada debería decir a las personas de los medios que aunque este es un pleno público y por tanto puede venir quien lo deseé si agradeceríamos o hubiéramos agradecido a los medios que nos hubieran notificado su intención de venir al pleno, cosa que no han hecho y por tanto debo pedirles, no solamente que en otras ocasiones pues si tienen a bien nos lo notifiquen, sino que, también no graven a las personas del público, a no ser con su consentimiento puesto que cualquier responsabilidad será suya, no de la Junta. No hay ningún problema para que nos graven a nosotros que estamos en el estrado pero si para que graven a las personas que asisten al público que no tienen o a lo mejor pueden no tener el deseo de ser gravados. ¿De acuerdo?

Vamos entonces a empezar con el Pleno Extraordinario que está dedicado específicamente al luctuoso acontecimiento que ha tenido lugar en el anterior fin de semana.

Antes de nada tenemos que votar la urgencia de este pleno extraordinario urgente porque es un Pleno Extraordinario Urgente. Pasamos entonces a la posición de voto.

Ciudadanos: a favor.

Partido Socialista: a favor.

Partido Popular: a favor de la urgencia.

Ahora Madrid: a favor.

Por unanimidad queda aprobada la urgencia de la convocatoria del pleno.”



PUNTO DOS.- Comparecencia, en su caso, a petición propia de la Concejala-Presidenta en relación a los sucesos ocurridos en la calle Topete, en la madrugada del 15/01/2017.

Comienza su intervención la Concejala Presidenta:

“Empezamos entonces con una pequeña presentación por mi parte para darles cuenta de por qué, cual es el motivo que nos ha llevado a convocar este pleno y cuáles son, desde nuestro punto de vista, las interpretaciones y las consecuencias del hecho.

En primer lugar lamentamos que lo que nos convoque aquí sea justamente la muerte de una persona. Es un hecho triste que realmente convoca, podríamos decir, nuestro pesar. Lamentamos justamente que esto haya ocurrido y pensamos que, o entendimos en el momento que se produjo, que debíamos convocar este pleno para justamente poder tratar entre todas y todos cuales son las causas y los efectos de este triste acontecimiento.

Sin embargo, ya antes que nada, deseo hacer notar y ponerlo en letras muy grandes, que justamente el tratamiento de este tema no es una competencia de la administración municipal, y esto sí desearía que quedara muy claro, quiero recalcar esta cuestión.

Se trata de un caso de un homicidio, homicidio que es competencia exclusiva de la Policía Nacional, así además la Policía Nacional nos lo ha hecho saber, la Policía Nacional depende de la Delegación del Gobierno y esta depende del Gobierno de la Nación. Ninguna de esas instituciones está en manos de Ahora Madrid ni por supuesto de los concejales que formamos parte del Gobierno de la Ciudad. Eso insisto, me parece un tema muy importante, no solamente porque no es competencia nuestra, tal como está escrito en los Reglamentos, sino porque además, la propia Policía Municipal nos lo ha repetido. Es competencia exclusivamente suya. Si fuera un caso de atropello, pues sería competencia de la Policía Municipal, siendo el caso como es de un homicidio, es competencia exclusiva de la Policía Nacional, y nosotros es decir el gobierno del grupo Ahora Madrid, no estamos ni el Gobierno de la Nación ni en el Gobierno de la Comunidad, cosa que sí ocurre con algunos de los partidos que están aquí presentes, especialmente Partido Popular que gobierna el Estado y la Comunidad y Partido Ciudadanos que les apoya, también está, hasta cierto punto, en manos del Partido Socialista, que aunque en la oposición, que apoya a ustedes y como nosotros no tenemos esta competencia, pues da igual, pero ustedes sí, digamos apoyan al Gobierno de la Nación.

No lo entiendan, y esto también me interesa señalarlo como un sub-refugio para escapar del asunto, la prueba de que no queremos escaparnos es que hemos convocado el pleno, estamos tratando esta cuestión a pesar de que, insisto, no es competencia nuestra. Por tanto no lo

entiendan como no querer tratar el tema. Si no lo hubiera querido tratar pues no hubiéramos convocado el pleno. Vamos a tratarlo.

¿Qué es lo que vamos a tratar del asunto? o al menos en mi intervención previa. Lo primero que desearía hacer notar es que se trata de un evento. No hay una concatenación de hechos probados, de tal manera que podamos decir que estamos ante cosas tales como un ajuste de cuentas, una guerra de bandas, etc. Digan lo que digan los medios de comunicación, las noticias policiales que tenemos, y como digo son siempre segunda mano, puesto que provienen de los informes de la Policía Municipal, a la cual se los dan a su vez la Policía Nacional, lo cual es evidente que es así y debe ser así.

Según esos informes los hechos, como ustedes saben, acaecieron en la mañana del domingo de la semana pasada, cuando les informaros de que había una persona herida de bala, que estaba muriéndose o ya muerta en la calle.

Se fueron al lugar donde ya estaba el Samur, luego llegó el Selur, estaba la Policía Nacional, y allí vieron que se trataba de un joven de nacional dominicana al que habían tiroteado otras dos personas con las que habían tenido una reyerta en un bar de copas de la zona de Azca.

Hasta aquí lo que nos dice la Policía Municipal. Por tanto en su informe y en sus datos y en las conversaciones que hemos tenido con ellos, en ningún momento aparecen esas interpretaciones que sí aparecen en algunos medios de comunicación.

¿Cuáles son los comentarios que aparecen en algunos medios? El ABC, por ejemplo, hablaba de reyerta de bandas latinas, que nos introduce en una escenografía, algo así como de película de mafias neoyorquinas o de series de televisión. Obviamente todos, supongo que las personas jóvenes han visto serios de este tipo y rápidamente es: Madrid se está convirtiendo en el Bronx neoyorquino.

Nada de eso consta en el informe policial, por lo que yo les pediría, humildemente, que no hablemos de bandas latinas, si no tenemos constancia de la existencia de las mismas. Especialmente si la persona acusada de los hechos, en este caso del homicidio no pertenece a ninguna de las susodichas antes. El propio ABC corrigió posteriormente este comentario, esta denominación señalando que no había constancia de la pertenencia de estas personas a tales organizaciones delictivas. Preguntada la Policía Municipal, insisto de nuevo, la Policía Municipal, en ningún caso afirma que estas personas pertenezcan a bandas organizadas y que podamos hablar en nuestro Distrito de guerras de bandas. Y yo entiendo que deberíamos no hablar en estos términos, si no hablar en términos del evento que ha ocurrido que puede ser una venganza perfectísimamente, de alguien que a su vez está, digamos, respondiendo a un acto anterior.



¿Por qué me parece que eso es importante? Porque me parece que no está de más un cierto ejercicio de responsabilidad que permita, podríamos decir, encontrar las causas de los hechos y no aumentar una percepción que puede estar relativamente poco fundada en un motivo de inseguridad en el Distrito.

Vayamos entonces al tema de la inseguridad. Todas y todas somos conscientes que en los últimos plenos han venido varios vecinos del Distrito, supongo que algunos de los que están ahí sentados son vecinos del barrio y de estas calles y nos han llamado la atención sobre la situación de inseguridad con la que viven y transitan por las calles del Distrito. Esto se planteó en algunos de los plenos, se planteó en el Consejo de Seguridad. Hemos discutido con la Policía sobre el asunto, aunque vuelvo a insistir es la Policía Nacional a quien le corresponde velar por estos asuntos.

Sí le puedo decir que se ha establecido un acuerdo de colaboración entre la policía municipal y la Policía Nacional de modo que se aumente la vigilancia de las calles, que patrullen con más intensidad. Se están barajando algún otro tipo de medidas, cosa que está en sus manos implementarlas o no, y de todas formas quería recordarles que a pesar de la situación que podamos estar viviendo, no es un problema nuevo. Yo he estado revisando alguna de la documentación que tenemos, y aparecen menciones a este hecho desde el año, a estos hechos no a este en concreto, si no a la situación, en el año 2004. En aquel momento la concejal del Distrito, Dolores Navarro, del Partido Popular, reconocía la escasez de competencias de la Junta en el tema, y por tanto pedía que no se le acusara, digamos, de falta de vigilancia, en una cuestión que excedía de sus competencias. Por una vez, debo decir que tenemos la misma opinión que el Partido Popular, aunque no sirva de precedente, pero en ese caso creo esta persona tenía razón. Revisando también esta documentación, hemos visto como diversas asociaciones del Distrito, entre ellas, la propia Asociación de Vecinos Cuatro Caminos había denunciado reiteradamente el problema desde hace algo así como 20 años.

Eso no es razón, digamos, como es un problema antiguo y nadie ha sido capaz de resolverlo, nosotros vamos a mirar para otro lado. No es ese el objetivo de esta intervención. Si no simplemente llamarles la atención que un problema difícil, enquistado y largo, que no se ha sido capaz de resolver durante veinte años, especialmente por colegas del Partido Popular, especialmente experimentados en este asunto, va a ser difícil que ahora Madrid lo resuelva en poco menos de dos años, y mucho menos en menos de dos meses.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Después voy a volver sobre ello, pero voy a empezar por algunas de las medidas que seguramente ustedes tienen en mente. Primero el tema de los locales, el Partido Socialista reiteradamente nos ha planteado el tema de los locales, cosa que les agradezco, porque hay que reconocer que ustedes son de los grupos presentes en el consistorio de

los que más han insistido en este tema, en especial hay ahí dos locales especialmente conflictivos, el Azucar Drink y el Caracol. Estos locales están siendo investigados, son objeto de varias denuncias y tienen una orden de cierre al menos uno de ello.

Para mí hay un tema que es muy importante, y es la respuesta ciudadana, y ahí es donde quería centrar esta intervención. Porque ahí si tenemos competencias. La respuesta ciudadana y, me causa mucha preocupación, se ha producido de dos maneras. Y ambas son respuestas ciudadanas. Hay una respuesta ciudadana por parte de los vecinos y vecinas de la zona que pretende poner de relieve la situación de inseguridad en la que viven, exigir mayores medidas de control y seguridad, que tengamos en cuenta los derechos de estas personas a la hora de vivir, de poder vivir y transitar con seguridad y tranquilidad por sus calles y por tanto que radiquemos el problema, y esto es una respuesta ciudadana, ¿qué duda cabe?

Y además estas personas están en todo su derecho para pedirnos esas medidas, pero hay otra respuesta ciudadana. Si ustedes son vecinos de la calle no podrá, no habrá podido dejar de llamarles la atención como parte de sus propios vecinos y convecinos han respondido a este hecho y ha sido de una manera, podríamos llamar, de atención de dolor de respeto e incluso de heroización y mitificación de la persona asesinada, o de la persona muerta. Ahí hay un altar, que todos ustedes los ven con un montón de velas, con ramos de flores, con poesías y papeles puestos en las paredes, con una determinada concentración de personas jóvenes, chicos y chicas jóvenes que están convirtiendo a esta persona en un héroe y en un mártir. Y eso significa para mí, o expresa esa respuesta ciudadana dual, por una parte aquellos que se sienten amenazados porque entienden que ahí hay una serie de actividades fuera de control en el barrio en el que viven y aquellos que no entienden esa muerte como por supuesto ni como un ajuste de cuentas, ni como nada que tenga que ver con todo eso, si no que mitifican a esta persona, una persona joven, sin recursos ni posiblemente que de alguna manera con la que de alguna manera se identifica algunos jóvenes y personas, chicos y chicas de nuestro Distrito, y a mí esta doble respuesta me preocupa. Me preocupa porque puede generar una especie de guerra entre pobres en nuestro Distrito y nosotras tenemos que ser capaces de defender tanto los derechos de las personas que quieren seguridad como de las personas que quieren manifestar su dolor y que no encuentran salida para ello. Me parece que son vecinos respetables que son personas muy jóvenes y en las cuales tenemos que prestarles nuestra atención. Por consiguiente, en la Junta está planteando toda una serie de medidas sociales y educativas para poder atender a esta juventud sin futuro, sin trabajo, sin empleo, sin formación. Intentando evitar que, justamente estas personas, puedan convertirse en mano de obra de grupos que un futuro puedan delinquir. Y nos parece especialmente importante. No solamente el aspecto de la seguridad, que sin duda lo es, si no el aspecto también de la educación, de la formación y la atención social a este tipo de personas.

Debo decirles que en las actuaciones, en los eventos culturales que se hicieron en el centro cultural que está en la propia zona esos mismo días, esos mismos días los jóvenes estaban en un



absoluto estado de shock, y que justamente los policías educadores que fueron a trabajar con ellos nos plantearon como una de sus tareas más importantes saber tratar este tipo de cuestiones con personas jóvenes que podrían ser o estar, que podrían ser muy sensibles muy vulnerables ante este tipo, digamos, de propaganda.

Por consiguiente, yo haría un llamamiento, sé que cuando alguien se sienta muy inseguro, que cuando alguien está viviendo ahí, que puede pedir y contiene todo el derecho de la tierra a hacerlos, antes que nada y sobre todo medias de protección y de seguridad, no duden que en la medida dependa de la Policía Municipal lo vamos a hacer y lo estamos haciendo, yo no dudo de que la Policía Nacional lo está haciendo también, pero en mi opinión debemos ser muy sensibles a las necesidades de todas estas personas que en este momento son muy jóvenes y no están sabiendo, como decirles, gestionar esa tensión emotiva que se vive en su barrio.

Por consiguiente y para terminar las actuaciones que hemos hecho en esta última semana, hemos tenido una y más de una reuniones con la Policía Municipal, insistió, con la Policía Municipal, no con la Policía Nacional que no se ha prestado a darnos los datos ni informarnos directamente, pero sí hemos presionado para que el dispositivo mixto, Policía Nacional - Policía Municipal se mantenga. Nos parece muy interesante y muy importante. Segundo hemos convocado este pleno extraordinario para explicarles cual era nuestra posición al respecto. Hemos convocado una Junta de Seguridad extraordinaria para que justamente en esta Junta podamos discutir sobre estos temas con la presencia del Delegado de Gobierno y de la Policía Nacional, del Comisario de la Policía Nacional. Hemos dado instrucción a los servicios sociales, para que extreme la atención a las familias afectadas, tanto a aquellas que viven una situación fuerte de inseguridad y por tanto reclaman una mayor presencia de los servicios sociales, como de aquellas otras que se encuentran sobre todo con hijos y con adolescentes afectados por este shock que antes les he dicho. Y por último estamos planteando acciones educativas de sensibilización en los colegios de la zona sobre estos problemas.

Dicho esto, le paso la palabra a los distintos portavoces de los grupos políticos.”

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª Begoña Villacís Sánchez:

“La que va a intervenir es Sofía, y aprovechando que estoy aquí y no teniendo muchas oportunidades de venir aquí si quería decirle algo, porque es verdad que muchos de los vecinos que están aquí no suelen asistir al pleno que tenemos en la ciudad de Madrid, en Cibeles. Y yo quiero que sepan que concretamente que ha sido el grupo municipal Ciudadanos el que ha presentado, concretamente para el Distrito de Tetuán, un Plan para las Segundas Generaciones de Inmigrantes para que precisamente en este Distrito para que, efectivamente tal y como ha

dicho la señora Galcerán lo que pasa es que no lo ha concretado, ha hablado de planes, del centros culturales, pero no lo ha bajado a tierra, esto viene siendo habitual en su grupo. Pero nosotros sí lo bajamos a tierra y hablábamos de un plan para segundas generaciones de inmigrantes para que precisamente en un sitio, que es el Distrito de Tetuán que está absolutamente infradotado donde no existen parques, donde prácticamente no existen culturales que tengan, ahora mismo, atraídos a todos estos niños, porque la mayoría de ellos son niños, precisamente tengan un foco de atracción.

¿Saben lo que hicieron Ahora Madrid y el Partido Socialista? Ustedes votaron en contra, explíquenme por qué hablan ustedes de ofrecer todas estas cosas porque cuando se lo propone el Grupo Municipal Ciudadanos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque nosotros entendemos que tiene la suficiente entidad para ser tratado a nivel ciudad, ustedes votaron en contra. En cualquier caso, y dicho esto, no sé porque estamos tampoco sentados todos aquí porque lo primero que le he escuchado a ustedes, señora Galcerán, es básicamente escurrir el bulto.

¿O sea que ustedes no tienen competencias? Ustedes no tienen competencias, han venido aquí a lavarse las manos. Me parece alucinante, porque lo siguiente que ha dicho es que usted tiene información de que no son bandas latinas porque la información se la acaba de dar la Policía Municipal, la que supuestamente no tiene competencias. Si no tiene competencias, porque le pide usted la información a la Policía Municipal. No tiene sentido.

Segundo ustedes no tienen competencias, pero déjeme que le diga una cosa, la policía Municipal de Madrid es una de las policías más numerosas, de hecho es la más numerosa de las ciudades europeas, ¿por qué cree que esto es así? Pues básicamente porque se emulsionó en función de la policía Nacional y aparte tiene acuerdo de la posición entre ellos dos, de tal suerte Municipal, por eso en muchas ocasiones tienen que realizar actividad relacionadas con lo que supuestamente es su hábito de competencias. La realidad es que sus funciones se entrecruzan una y otra vez, lo segundo que es cierto es que no hace falta que nos lo expliquen a nadie. A que cuando vemos un coche patrulla en la calle, uno se sienten más seguros. Saben por qué se siente más seguro, porque ejerce un efecto disuasorio, que es lo contrario que ocurre cuando no hay un coche patrulla en la calle, que es básicamente lo que está ocurriendo precisamente en este Distrito. A nivel de toda la ciudad hemos visto, y son datos que dan ustedes, como a nivel de la ciudad han bajado las patrullas porque ustedes las dedican a patrullar la Gran Vía. Cuando los policías están en la gran Vía, sabe dónde no están, patrullando las calles, que es lo que ocurre.

¿No le escandaliza que en esta ciudad ha aumentado el 12% la delincuencia? Son datos que facilitan ustedes. Y yo asisto al Consejo Local de Seguridad de esta ciudad. 12% en delitos relacionados con la propiedad contra personas, hurtos, robos, han aumentado un 12%. ¿Sabe cuánto han aumentado en su Distrito? un 20%, ¿saben cuánto han aumentado la tenencia de armas en su Distrito? un 107% y eso nos lo ha facilitado usted. ¿No le preocupa? Yo indico y entiendo que a lo mejor a ustedes de verdad no les interesa. Pero ustedes han venido, al igual que



venimos nosotros a cambiar la ciudad y a trabajar por los vecinos. No se trabaja por los vecinos cuando uno escurre el bulto. No se trabaja por los vecinos cuando le empezamos a llamar el evento. El evento es algo que tienen asustadísimas a un monto de personas que cuando salen de sus casas se tienen que encontrar con personas que están traficando delante de sus hijos, con personas que pueden en cualquier caso, tener un arma y disparar. Y no está usted tampoco, además tanto que van de sociales, protegiendo a todos esos niños que les deja usted en manos de armas en el momento que cuando nosotros facilitamos alternativas para las segundas generaciones como la que presentamos en el Pleno Cibeles, ustedes votan en contra. Simplemente por el hecho que lo presentó mi grupo.

En esto, en vez de escurrir el bulto deberíamos ponernos todos a trabajar en ello. Lo primero que hay que hacer, como pasa en todo en la vida, es reconocer que existe un problema, reconocer que parte del problema nos afecta a nosotros. Reconocer en que momento del problema podemos nosotros actuar para ayudar a los vecinos para que no sigan en esta situación, porque se ha pasado usted el 99% de su intervención echando la culpa al Partido Popular, luego nos ha echado la culpa al Partido Socialista y ha Ciudadanos, yo llega un momento en el que me he perdido, no sé en qué momento hemos entrado en el Gobierno, se han enterado ustedes, pues nosotros tampoco. Nosotros estamos en la oposición y la verdad, la pensamos seguir ejerciendo, y se ha pasado usted hablando que si de competencias, los vecinos no entienden de competencias. Usted se cree que cuando el vecino entra y le roban o tienen que ver tráfico delante de sus casas se pone a llamar a la puerta y preguntan, que es esto competencia municipal o competencia autonómica, le puedo asegurar que eso no ocurre.

Esta gente está demandando una respuesta de la Administración, no sé si lo sabe, pero yo he sido vecina de este barrio, de este Distrito unos cuantos años, y yo he estado viendo, y es verdad con el Partido Popular siempre, son problemas que siempre han existido, pero vienen agudizándose en los últimos tiempos, y eso es una realidad.

Y usted no puede dejar ahora mismo, que usted... Ya nos gustaría estar a nosotros donde está usted. Ya nos gustaría, para arreglarlo y ponernos manos a la obra. Pero si los vecinos lo están mandando, si se lo reconozco... están demandando. Claro que sí, nos encantaría y lo haríamos mejor que usted. Los vecinos nos están demandando que tengamos cámaras, para sentirse protegidos. Como no somos delincuentes, no nos preocupa que haya cámaras, sobre todo, porque la primera garantía de libertad es la seguridad. Nos están demandando cámaras, ¿no le parece a usted bien, les parece bien o no? A nosotros nos parece bien. Nos están pidiendo más patrullas, no están pidiendo más iluminación. La iluminación es un problema que siempre ha tenido este Distrito, no se lo voy a esconder, yo lo reconozco. Es verdad. Esto viene de antaño. Pero yo creo que si los vecinos ahora mismo están hablando, lo último que podemos hacer es escurrir el bulto. Muchas gracias. Y ahora continúa mi compañera."

Interviene D^a Sofia Miranda Esteban, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“La verdad es que...”

La Concejala Presidenta:

“Perdón, lo siento Sofía pero te quedan como 4 minutos y medio.”

D^a Sofia Miranda Esteban:

“Perdón, pero voy a ser muy breve porque Begoña lo ha dicho todo. Voy a hablar como vecina de este Distrito. Señora Galcerán, usted ha superado con creces hoy mis expectativas a este pleno porque hay que tener y lo siento mucho decir esto, poca vergüenza de querer decir que el evento es un hecho aislado. ¿Usted se ha reunido con los vecinos de la calle, se ha reunido con los vecinos del Distrito, se ha reunido con los vecinos de ese barrio?, porque debería hacerlo y debería mirarles a la cara y decirles a la cara, no, no os preocupéis es un hecho aislado, no va a volver a pasar. Porque se les pondría los pelos de punta de escuchar como una madre tiene que llamar a la Policía Municipal para poder llevar a su hija al colegio, y eso está pasando en su Distrito. No es que no tenemos competencias... usted es la responsable máxima política de este Distrito. Es competencia suya garantizar la seguridad a todos los ciudadanos y no lo está haciendo, no lo está haciendo sabe por qué, por sus complejos ideológicos, por su manía creciente y permanente de acusar a la Policía.

La Policía es el galante de la seguridad, de que nosotros los ciudadanos podamos ejercer nuestras libertades con total libertad. No son los malos, los malos son las bandas latinas que tienen atemorizadas a los ciudadanos de este Distrito, esos son los malos. Y usted que está haciendo aquí hoy, escurrir el bulto. Porque eso es lo único que sabe hacer, en vez de llamar a su compañero, el señor Barbero y decirle que intensifique la cooperación con la Policía Nacional, y sabe también por qué tenemos estos datos porque ustedes Ahora Madrid hizo que desapareciera la UCE 1 que se encargaba precisamente de luchar contra las bandas latinas en este Distrito, porque ustedes desmantelaron la Policía que se encarga de las redes, las ECAE las redes para luchar contra esas bandas que quedaban para pegarse. Y fueron ustedes. Y se sorprende de los datos y encima tienen la poca vergüenza de escurrir el bulto. Sabe lo que les digo, que en su eslogan de Madrid ciudad de la paz, hagan que Madrid y Tetuán sean un Distrito seguro para los ciudadanos que vivimos aquí.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:



“Si, gracias señora Presidenta. Yo voy a intervenir dos o tres minutos porque quien va a continuar es Rafael Alvarez, que es vecino de ese Distrito. Ha vivido ahí casi toda su vida y ha estado en contacto con los ciudadanos de la zona y conoce mucho mejor que yo y cualquiera que estamos aquí esta problemática. Pero la problemática política no sólo es la problemática que existe en este Distrito sino va mucho más allá. Y como le ha pasado, me ha pasado con los compañeros de ciudadanos, a mí me ha llamado poderosamente la atención sus primeras palabras.

Usted se lava las manos como si fuera Pilates, de este problema, que no es un problema. Que son muchos problemas, porque este problema es la culminación de muchos problemas. Y usted no tiene la culpa. Como no la tenemos nadie. La culpa es de quien ha cometido el homicidio pero usted puede poner muchos más remedios de los que está poniendo.

También me ha sorprendido que lo llame evento. El concepto de evento... de un partido de futbol, una actuación de cualquier cantante, pero un evento... un homicidio... en fin. Bueno. Es un descuido. Pero lo que es real es la situación insostenible concretamente de esa zona. Una zona que ya viene deteriorada desde hace mucho tiempo. No la han descubierto ustedes. Estaba ya descubierta. Pero es verdad que se está deteriorando cada vez mucho más. Y se está deteriorando cada vez mucho más porque no se están poniendo los medios que cada uno tiene para hacerlo efectivo. Si ustedes tienen competencias, ¿cómo que no? Muchas competencias en Policía Local que coayuda a la seguridad con la policía nacional, pero tiene unas competencias muy claras en control de los espectáculos, en control de los locales, los horarios, los ruidos, etc, etc. Y no se nos puede venir a los plenos, pleno tras pleno, decirnos que luego el juzgado ha dicho... Porque los juzgados pueden paralizar determinadas actuaciones, pero ustedes pueden ser también constantes, y estar ahí más constantemente ahí todos los días para evitar que se produzcan ciertas situaciones. Pero yo lo único que vengo a decir, porque luego va a continuar como he dicho mi compañero, es que lo que más me indigna es que los ciudadanos de esa zona vivan como viven. Viven como ya se ha dicho, y como nos han dicho ellos mismos cuando han venido en permanente terror, tienen que llamar a la policía para poder salir de casa, salen con miedo, son insultados, son amenazados. Sus casas y sus portales son ensuciados con frases y con amenazas. Y esto no puede ser así. No se puede tolerar. Tenemos que poner todos los medios a nuestro alcance para que estos ciudadanos puedan salir de sus casas y entrar libremente, para que puedan pasear, para que puedan disfrutar de sus calles de sus negocios, de sus paseos y no vivir en el permanente terror en el que están viviendo.

Basta ya de echarnos la culpa unos a otros, las medidas las sabemos todos. Policiales por un lado, sociales y culturales. Pero no basta con hablar, hay que actuar. Y aquí se habla mucho de programas de que se hacen y creen escuelas, pero la realidad es otra. La realidad es que esto va de mal en peor. Hay que poner medidas, esto no se puede tolerar. Los vecinos, insisto, tienen derecho

a disfrutar de su barrio. Y eso no lo están haciendo. Y los vecinos son los verdaderos perjudicados en este tema.

Por lo tanto dejémonos de palabrerías y de echarnos la culpa unos a otros. Actuemos. Actuemos en la medida que tengamos competencias. Ustedes en las que las tienen, que las tienen en muchas. Y Delegación del Gobierno, que también las tiene. Y luchemos todos juntos para que todos los vecinos vivan en paz y puedan disfrutar de su barrio. Muchas gracias."

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

"Buenas tardes a todos los presentes en este pleno. Bueno, como decía Alberto, es cierto. Yo he vivido durante muchos años en esa zona. Y también como sabe muchos de los compañeros vocales que están aquí, pues llevo años denunciando lo que pasa, ose que, no sé si es un evento. La palabra desde luego a mí no me gusta, en lo que coincido con ustedes en que lamentamos el fallecimiento, claro, lamentamos el fallecimiento, en eso coincidimos todos. Pero lo que yo no quiero es volver aquí a tener que lamentar más fallecimientos. Porque también le recuerdo que hace unos años lamentamos otro fallecimiento de una persona llamada Luisito. Es que no es un evento. Una cosa casual. Es que ahí lleva habiendo muchos años drogas, lleva habiendo muchos años, digamos demasiada algarabía en la calle que molesta a los vecinos. Es que cada vez se está deteriorando más, claro que coincidimos. Muchísimos años, pero muchísimos años en algunas ocasiones se ha hecho algo más y en otras muy poco. Porque es ahí. Yo lo he denunciado y está en las actas de los plenos. La ventaja que tenemos es que los plenos tienen sus actas. Y aquí durante muchos años lo hemos traído este tema. No sólo de Azucar Drink ni de Caracol también de la Jazz, si no de muchos locales porque esto es una zona que aunque usted no lo crea, pues yo se lo digo. Es un polvorín. Y así lo entienden los vecinos.

Yo claro que respeto por supuesto el dolor digamos de los amigos y conocidos de Alexander, pero también le digo una cosa. Es que está comprobado. No hace falta más que darse un paseo. Es que resulta que el altar por supuesto está puesto todo el día. Pero es por la noche, a partir de las 11:30 y las 12 de la noche y más, hasta las 3 de la mañana, cuando digamos, se hace, se expresa el dolor. Porque por el día prácticamente están recogidas las velas y tal. Por las noche se ponen las velas, que parece eso el aterrizaje de un aeropuerto y además se cometan infracciones medioambientales y urbanísticas, porque. Por qué digo urbanísticas. Bueno es que los bolardos no sé a qué viene pintarlos de verde. Eso es estropear. Pero es que los árboles que es peor, en su parte de corteza los han pintado de verde. Entonces, pero los han pintado de verde, que llegan, efectivamente, que yo no digo que no para marcar su territorio. Entonces yo, es que no entiendo... una cosa es el dolor, y otra cosa es fastidiar a todo el que convive alrededor.

Entonces yo creo que esa zona requiere una intervención multidisciplinar de todas las administraciones. ¿Para cuando lo vamos a dejar? Ese es el problema. Para cuando. Hasta la



próxima que tengamos un evento, entre comillas. Claro es que no podemos estar así. Esta zona está al límite. Hay que implantar medidas sociales, desde esta administración. Pero también medidas y actuaciones administrativas. Y tiene que impulsarlas directamente este equipo de gobierno. Nosotros se lo hemos dicho ya en algún pleno, digamos en esta temporada. Si lo hiciéramos tipo futbolístico. Desde septiembre aquí y se lo hemos dicho ya en varias ocasiones. Que es que hay que hacer actuaciones administrativas. Me costa que un local ha tenido, casi han tenido los precintos en la mano. Pero es que no se trata sólo de ese local y los precintos en la mano. Es que, y que un juez lo ha paralizado. Que yo les aplaudo en ese sentido, digamos han hecho en ese sentido una labor de inspección. Pero es que, vamos a ver, se necesita muchísima más inspecciones en todos los locales. Es que esa zona es un polvorín. Y es que además dígame como a las 7:30 de la mañana hay un local, que es un bar cafetería, que está abierto. Porque empezó el tema dentro. Porque estamos hablando de que ha habido en este momento este suceso lamentable por todos. Pero esto va a volver a ocurrir, porque la zona es la zona que es. Entonces hay que intervenir. Y tienen que intervenir todas las administraciones y hay que hacer actuaciones administrativas, actuaciones policiales del Cuerpo Nacional de Policía y Delegación del Gobierno, por supuesto, y de todos. De todos.

Usted nos ha dicho en este momento que iba a hacer un Consejo de Seguridad Ciudadana. No sabíamos nada en ese sentido y se lo agradecemos, y comuníquenos la fecha para poder porque no tenemos conocimiento de ello.

Lo más importante de todo es el poder hacer y que la gente, todo los vecinos que unos nos acompaña hoy otros son muchísimos, toda la zona esta... que no sé, ahora le llaman el pequeño caribe, yo no sé si es el pequeño Caribe, en su momento se llamaba hace 20-30 años se llamaba la pequeña Rusia, porque estaba ocupada por trabajadores, por trabajadores humildes en esa zona, que hoy son muy mayores y están viendo como no se respeta su descanso... ni pueden entrar ni salir. Los pocos o algunos que son más jóvenes pues les pasa como han dicho antes. Pues es que van a entrar en su casa y tienen que llamar a la policía porque tienen a 10 o 12 en el portal, y es que no pueden ni entrar. A esto hay que darle una solución, hay que darle una solución, y yo les pediría a ustedes que sea más pronto que tarde por lo que podamos evitar.

Como último, digamos comentario, se lo he dicho, que se lo he pedido muchas veces que inspecciones locales, seguridad y descanso de los vecinos decirle que tengo aquí y se la voy a entregar ahora, la petición de una presidenta de Comunidad de Vecinos de la calle Topete, que le pidió a usted, el 23 de noviembre, según el registro, a las 13:01 de la tarde tener una reunión para abordar esta problemática. Hoy justamente han pasado dos meses. Le ruego que, cuando tenga a bien, la reciba."

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Gracias Señora Concejala-Presidenta. Me uno, hago mías en primer lugar, en gran medida, gran parte de las palabras de los señores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Y me uno desde luego a la sorpresa, que yo creo que todos los que estamos en esta sala hemos tenido al escuchar su primera intervención, porque es cierto que a mí desde luego no me deja de sorprender, Señora Concejal, lo de hoy yo creo que ha sido una sorpresa mayúscula. De hecho yo traía preparada una intervención y evidentemente la voy a dar, pero sí quisiera matizar algunas cuestiones de las que usted ha manifestado con tanta ligereza en este pleno.

En primer lugar Señora Concejal, míreme y diga si usted tiene competencias para reunirse con unos vecinos del Distrito, que han tenido que venir tres veces a este salón de plenos, a decir que no se puede vivir allí. Dígame si tiene competencia, y dígaselo a ustedes que no han tenido tiempo de reunirse con ellos. Dígaselo, si usted tiene esa competencia o no la tiene. Porque según usted, la culpa es, porque usted es manifiestamente incompetente porque no tiene competencia, que los medios de comunicación exageran y fabulan y que el problema viene del PP. Pues hombre, entonces, yo creo que no sé para que usted ha convocado este Pleno Extraordinario, sinceramente se lo digo. Porque con habernos comunicado por carta estas tres circunstancias, y a los señores vecinos pues darle largas y dejar de reunirse, que todavía no lo ha hecho, pues yo creo que el tiempo de todos hay que valorarlo y no hacerlo perder el tiempo a los demás, porque yo creo Señora Concejala que usted si tiene competencias, y por lo menos usted debe tener la mínima sensibilidad y la mínima inteligencia política porque usted es la máxima responsable del Distrito de Tetuán en reunirse con los vecinos, en reunirse con la Delegación del Gobierno, que tampoco lo ha hecho y en reunirse con todos los actores, porque en eso sí coincidimos, que es un problema que afecta, desde luego, a varias Administraciones entre ellas, la Administración General del Estado y desde luego la Delegación del Gobierno.

En ese sentido, nosotros queremos dejar constancia que solicitamos ante esta Junta una solicitud de comparecencia para que usted compareciera y diera cuentas de los hechos acaecidos en el que falleció un vecino de Tetuán, una persona por muerte violenta por unos disparos de arma de fuego. Entendemos por tanto que era eso lo que nos iba a reunir aquí, y que usted nos iba a dar alguna serie de pautas sobre todo de lo que a usted le compete alguna asunción de responsabilidad o aún más, tratar sobre todo de mejorar la vida de los vecinos del Distrito de Tetuán. Porque estos vecinos, y le vuelvo a insistir, han venido ya en reiteradas ocasiones, en concreto a los plenos y a un Consejo de Seguridad. Y este portavoz le dijo, creo recordar, en un Consejo de Seguridad, que en los años que llevaba en esta Junta, nunca había salido tan preocupado al oír a unos vecinos de su Distrito.

Por lo tanto, quisiera dejar constancia de la postura de mi grupo en relación a varias cuestiones. La primera, profunda preocupación por el Distrito, algo que afecta a un grupo de vecinos del Distrito nos afecta a todos. Y Señora Concejal, yo creo que debe ser una prioridad de esta Administración, la inseguridad que los vecinos perciben en estas calles del Distrito y que son

ellos los que los sufren a diario, y es verdad que ni siquiera con el lenguaje se debería frivolar con estas cuestiones. Un asesinato en plena calle de un Distrito de Madrid, desde luego al uso, aunque es verdad que la Real Academia diga que un evento es cualquier acontecimiento imprevisto, yo creo que como autoridad política debería darle la importancia que tiene para empezar a asumir el problema y empezar a resolver. En segundo lugar, la lealtad con los vecinos porque nuestro trabajo radica y tiene razón de ser cuanto, y tanto en cuanto le seamos de utilidad. Queremos exigir la colaboración con todas las Administraciones implicadas en este problema. Repartir culpas no es el momento, pero sí compartir y asumir responsabilidades. Cada uno la que nos toca, la nuestra la de este pleno y los grupos que lo conformamos está con los vecinos, con la Junta y con la Concejal para ayudar en la medida que podamos a que este problema no se enquiste y sus solución quede aparcada sine die, y la de la Junta es junto con Policía Municipal, Policía Nacional y Delegación de Gobierno responsables de la seguridad de nuestras calles, liderando soluciones estando en permanente contacto entre ellas, con los vecinos para atestar y verificar de forma permanente la evolución del problema.

Mi grupo en este momento plantea la Comisión, perdón la convocatoria de una Mesa de trabajo y sometemos al criterio de este pleno, en la que con participación de los grupos políticos las fuerzas de seguridad del estado, Policía Municipal, Asociaciones de vecinos y vecinos, testemos la evolución del problema con carácter trimestral si le parece, pero que los vecinos sientan que la corporación, que sus grupos políticos, con independencia del color, estamos y trabajamos por ellos, desde luego, para el grupo Popular es nuestra prioridad.

Colaborar por lo tanto, Señora Concejala, lo va a tener al máximo, pero asuma el problema y asuma que es un problema de primer orden. Lidere junto a la Delegación de Gobierno, una respuesta porque estos vecinos no pueden esperar más. Y creo que una demora en reunirse con ellos de 6 meses, creo Señora Concejala, que es perfectamente mejorable su asunción de responsabilidad.

En este sentido, y no queriendo ya añadir más, nosotros queremos decir que trataremos en la medida de nuestras posibilidades con la Delegación del Gobierno, tratar de que se intensifique las labores de seguridad, de vigilancia, que deben estar por la zona. Creemos, Señora Concejal, y ahí va mi segunda propuesta, solicitar al Área de Seguridad y Movilidad que instale cámaras de seguridad en esa zona. Pero que de verdad las instale y las dé servicio. No como en la calle Orense, que llevan un año y medio sin funcionamiento.

Por lo tanto mesa de trabajo, cámaras de seguridad, y tercero que se involucre Señora Concejal en este problema. Es verdad y puedo compartir algunas de las cuestiones que usted dice, es un problema que vamos a llamarlo, si quiere, multimodal. Hay muchos problemas, en eso sí tiene toda la razón, pero creemos que si su principal preocupación y la principal de este pleno. Porque

es que si no creo que no estamos para nada aquí, lo creo sinceramente, y se lo dije después de que intervinieron varios vecinos en el consejo de Seguridad. No podemos ni frivolizar ni rebajar un problema de primer orden, por lo tanto Señora Concejal, señores portavoces, todos los grupos políticos y vecinos, creemos que es hora de ponernos a trabajar, de exigir a otras administraciones, de exigir a Policía Municipal. Policía Municipal, como ha dicho la Portavoz Señora Villacís, desde hace años tienen alta competencia en materia de seguridad, ha venido trabajando codo con codo con la Policía Municipal y creemos que es momento de que se intensifique sobre todo en determinadas zonas como en esta y en Azca, los Bajos de Azca, no se entendería un problema probablemente sin el otro, creo que debe tener claro que Azca y la enmarcación de la Glorieta de Cuatro Caminos son dos problemas indisolublemente unidos y en ese sentido nos va a encontrar al Grupo Popular, pero ponga a trabajar. Es cuestión de que señale la primera fecha de la reunión de esta mesa de trabajo, que nos informe del Consejo de Seguridad. Nada más. Muchas gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos y todas. Buenas tardes a las dos insigues Concejalas que nos acompañan hoy, que parece que descubrieron ayer por la tarde que había problemas en la calle Topete.

En primer lugar y como no puede ser de otra manera, desde el grupo Municipal de Ahora Madrid, queremos mostrar nuestro pesar y nuestra enérgica condena por los hechos ocurridos la mañana del 15 de enero en los que lamentablemente perdía la vida un joven de tan solo 24 años. En segundo lugar agradecemos a la Concejala Presidenta la información que nos ha dado y ha compartido con los vecinos y vecinas y así como con los diferentes grupos municipales. Si algo ha quedado claro en este y otros casos es la importancia de tener la información más actualizada posible y lo más objetiva posible. Evitando confusiones y malos entendidos. Evitando también posibles interpretaciones segadas de unos hechos tan graves como los que estamos tratando y que merecen la mayor objetividad y rigor posibles.

Tal y como ha comentado la Presidenta en su intervención, y hemos podido conocer por diversos medios de comunicación, en la madrugada del 15 de enero se produce una riña entre varias personas en una discoteca situada en los Bajos de Azca, que acaba en una fuerte pelea. Lo que de normal no suele tener mayores consecuencias, en este caso por mor de diversas circunstancias que están siendo investigadas por Policía Nacional, se traducen que al menos dos de las personas implicadas en la pelea acuden en busca de armas y persiguen a la víctima hasta alcanzarle y darle muerte de dos disparos en la calle Topete. Inmediatamente acuden al lugar efectivos de Policía Municipal y Samur, quienes tratan infructuosamente de salvar la vida de la víctima. Vaya nuestro reconocimiento desde aquí, como siempre, nuevamente a los servicios de emergencia del Ayuntamiento, Policía Municipal, y Samur Protección Civil respectivamente por su trabajo.

Estos son los hechos objetivos, simplemente y puramente. Unos hechos que están siendo investigados por la Institución competente para ello, la Policía Nacional. Y la Autoridad Judicial. Hay una persona detenida en relación a esto suceso como ya ha comentado la Concejala. Según los informes, señora Villacís, que según ha dicho la Concejala, Policía Nacional traslada a Policía Municipal. Que no tiene nada que ver ninguna vinculación con ninguna banda latina..."

Ante la interrupción del público, la Concejala Presidenta interviene:

"Por favor, no interrumpa a la persona que está hablando."

Continúa el interviniente:

"Vuelvo a decir, que según los informes policiales, la persona detenida no tiene nada relación con ninguna banda latina."

Vuelve a intervenir la Concejala Presidenta ante la interrupción del público:

"Por favor... Usted no está en el uso de la palabra. No se puede interrumpir a la persona que está hablando en el uso de la palabra. No se puede hacer. Lo siento pero estas son las normas de las asistencias a los plenos. Son plenos abiertos pero las personas que están en el uso de la palabra hay que escucharlas y dejarlas que hablen. Siga, por favor."

Continúa el interviniente:

"Yo lo lamento pero los hechos son los que son. Y la persona detenida no tiene ninguna relación con ninguna banda latina."

[Se sigue produciendo interrupciones por el público asistente.]

"...Continuo, y tenemos la convicción de que muy pronto las investigaciones permitirán llevar ante la justicia a todos los implicados en este crimen. Desde el grupo de Ahora Madrid no queremos que este sea un pleno en el que buscar el aplauso. Y mucho menos, un pleno en el que venir a ofrecerse, como ha hecho la señora Villacís, todo lo que ha hecho y lo bien que lo haría si la hubiesen votado ustedes, creo, señora Villacís, señora Villacís por favor, le voy a pedir por favor que no me interrumpa..."

Interviene la Concejala Presidenta:

"Y yo también se lo pido, que no interrumpa."

Continúa el interviniente:

“Lo primero... Que no me interrumpa por favor. Y la segunda cuestión que a mí, personalmente, me parece deleznable venir a aprovechar la muerte de una persona para ofrecerse como, como para gestionar...”

Vuelve a producirse interrupciones de los asistentes e interviene la Concejala Presidenta:

“Orden. Por favor, mantengan el orden. Orden por favor, quieren mantener el orden.

[...]

“Sería muy lamentable, señora Villacís, señora Villacís sería muy lamentable que la primera y única vez, por el momento, que ha venido a este pleno me obligara a interrumpirlo. Por tanto, les pido que mantengan el orden. Usted es una persona de orden y por tanto entenderá que deben mantener el orden. Siga por favor.”

Continúa el interviniente:

“Bueno, vamos a ver si esta vez es la definitiva. Además no la he insultado. He calificado unos hechos...”

Vuelve a producirse interrupciones de los asistentes e interviene la Concejala Presidenta:

“Quieren hacer el favor de mantener el silencio. Quieren hacer el favor de mantenerse en silencio. A usted nadie la ha interrumpido. Al compañero del PSOE tampoco y al compañero del PP tampoco, no veo por qué tienen que interrumpir al compañero de Ahora Madrid.”

Continúa el interviniente:

“A ver si esta vez es posible. Entendemos que no es un pleno al que venir a buscar el aplauso, en el que decir aquello que mucha gente quiere oír. Creemos sinceramente que es un pleno en el que hay que ser rigurosos en lo que decimos y en lo que proponemos. Nos parece una temeridad vincular o identificar este asesinato con cualquier problema que puede existir en la zona. Son diferentes las circunstancias de cada asunto. Son diferentes las circunstancias, si no que estaríamos diciendo de la persona que salió con un cuchillo jamonero en otra zona del Distrito, o con el apuñalamiento que esa misma noche hubo en Vallecas de una persona que fueron a atracarla en un cajero automático. Son hechos que no tienen nada que ver ni reflejan la situación



de seguridad del Distrito. Somos conscientes de que en este momento las calles Topete, Almansa, Tenerife, Carnicera, aquello que el portavoz adjunto del Partido Socialista decía que se llamaba antiguamente la pequeña Rusia, efectivamente en los años 20 porque era donde iban a vivir los trabajadores y trabajadoras más pobres. La gente que hacía la colonia de casas baratas de Tenerife y hoy está poblado por gente también pobre y también trabajadora. Se están dando dinámicas que pueden erosionar la convivencia. Hay menudeo de drogas. Ruidos, molestias, pero no podemos negar la evidencia. Estas realidades sociales deben afrontarse al margen de cualquier suceso puntual por muy desgraciado que sea. Que pueda producirse en este o en otro Distrito de nuestra ciudad.

Para poder atajar esta situación es preciso hacer un análisis honesto. Poniendo de manifiesto las políticas y medidas que consideramos necesarias para que la convivencia en Tetuán modélica durante tanto tiempo, no se vea deteriorada. Y huir de la tentación de legislar basándonos en sucesos y dejándonos guiar por el alarmismo. La falta de oportunidades, el desempleo, la exclusión, la usencia de perspectivas de futuro, todas estas circunstancias crean el caldo de cultivo que puede llevar a muchos jóvenes a verse atraídos por alternativas y grupos que bajo ciertas premisas de reconocimiento de pertenencia al grupo e incluso dinero fácil y rápido les lleva a entrar en una espiral de la que es muy difícil salir. En este sentido es en el que las corporaciones municipales tenemos la posibilidad de actuar. Aportando la necesaria mediación social, poniendo los recursos municipales para fomentar alternativas a esta situación que llevan a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes a tener confianza en las instituciones. No a verlas como entidades alejadas de sus verdaderos problemas, de sus realidades. Si no como instituciones que están dedicadas a mejorar su vida, a ser cercanas a sus realidades sociales.

Consideramos que este como muchos otros asuntos de la gestión institucional es asunto complejo. Y por tanto no existen recetas ni mágicas. No podemos caer en el maniqueo de considerar que un asunto tan complejo puede tener soluciones únicas y unilaterales. Es preciso coordinar todos los esfuerzos y abordar la situación desde una perspectiva global, con estrategias de intervención social claras. Huyendo del alarmismo y de la simplificaciones y que tenga en cuenta a todas las partes implicadas. Desde este grupo hacemos un llamamiento a todas las instituciones, tanto las competentes en materia social como el Ayuntamiento, como las que tienen responsabilidad en materia de seguridad, como la Delegación del Gobierno de Madrid, a trabajar de manera coordinada para tomar las acciones necesarias sin absurdas simplificaciones que puedan llevar a criminalizar a colectivos o comunidades que conviven en las calles. Que garantice los derechos y la seguridad de los vecinos y vecinas de este y de todos los demás barrios de nuestro Distrito. Su descanso. Su tranquilidad. Y que preserve y acreciente la convivencia y la confianza entre los quienes lo habitan. Es necesario, mejor dicho es imprescindible, que seguridad y convivencia mutua y confianza mutua vayan de la mano. Porque es imposible que exista la primera sin las segundas.

Entendemos la lógica preocupación de los vecinos y vecinas que viven en esta zona y una situación que afecta a sus vidas. A su descanso, a la tranquilidad con la que le sean y merecen vivir. En este pleno se han comentado por parte de algunas de ellas. Y quiero transmitirles y asegurarles que estamos con ellas y con ellos. Que compartimos su preocupación. Asegurarles también que desde esta Junta, su Junta, desde su Ayuntamiento se están realizando todos los esfuerzos que están dentro de nuestras competencias. Y somos conscientes de que es necesario abordar aquellas cuestiones que implican la comisión de ilícitos penales.

Esto nos lleva a solicitar de la Delegación del Gobierno en Madrid, entidad competente en materia de seguridad, la mayor coordinación posible con la institución municipal para asegurar que se actúe en aquellas materias en las que es preciso actuar. Actuar dentro de una estrategia global destinada asegurar confianza y la tranquilidad desde una perspectiva global que elimina el delito y fomente los valores de respeto mutuo de todas las personas que conviven en Tetuán.

También hacemos un llamamiento al resto de grupos políticos. A la propia Junta y a las diversas instituciones evitar acciones provocadas por las páginas de sucesos. Vaya este llamamiento a abordar los problemas de Tetuán, siendo conscientes de sus múltiples aristas, de las diversas circunstancias que concurren en ellos y sin sobrereactuaciones que no conducen a su resolución. Y que pueden llegar a llevarnos a dificultar la convivencia que este Distrito, con muchos esfuerzos, ha construido. Que sus vecinos y vecinas hemos construido a lo largo de los años.

Nuestra responsabilidad como sus representantes es mucha, y es necesario que estemos a la altura. Por tanto y a modo de conclusión desde el grupo de Ahora Madrid, consideramos en primer lugar que los sucesos ocurridos en la madrugada del quince de enero son sucesos que no reflejan la realidades de seguridad de nuestro Distrito, se trata de un execrable acontecimiento que está siendo tratado por la autoridad competente, a la que como no puede ser de otra manera, prestamos toda nuestra colaboración y apoyo para la resolución de este caso. En segundo lugar, que la existencia de situaciones sociales que puedan crear el caldo de cultivo para la erosión de la seguridad de los vecinos y vecinas afectadas y de la convivencia y confianza en nuestro Distrito deben ser atajadas mediante la intervención social, poniendo todos nuestros recursos en crear soluciones y alternativas viables que garanticen a todos los vecinos sus derechos. Y muy especialmente su derecho a vivir en un barrio tranquilo y apacible. A vivir sin miedo. Que es imprescindible la coordinación con la Delegación del Gobierno para establecer estrategias de represión de los ilícitos que puedan realizarse por cualquier persona y que combinan la eliminación de los delitos y el fomento de la convivencia y la confianza.

Este es el nuestro compromiso como representantes de todos los vecinos y vecinas de Tetuán, y hacemos un llamamiento al resto de actores implicados a huir del alarmismo para afrontar este



reto. Consideramos que es mucho lo que está en juego. Y que sólo de esta manera seremos capaces de garantizar a nuestros vecinos y vecinas vivir en un Distrito amable respetuoso y seguro."

Interviene la Concejala Presidenta:

"Muchas gracias, voy a responder a algunas de las cuestiones que se han planteado, en primer lugar y a pesar de la bronca pienso que ha sido una buena idea convocar este pleno extraordinario. Porque creo que coincidimos en algunas cuestiones, obviamente no en todas, pero sí en algunas.

Lo que sí voy a decir es que no pienso hacer ninguna concesión a la demagogia, me pueden abuchear todo lo que quieran, pero no voy a utilizar este hecho para simplemente ponerme a decir barbaridades sobre los delincuentes y cosas semejantes. Creo que la responsabilidad política lo que exige es justamente el que entendamos, y creo que en cierta medida, lo podemos conseguir, el que entendamos que mantener la convivencia en nuestros barrios con personas muy distintas, porque yo no acepto que haya ciudadano, o como lo ha llamado Ud., emigrantes de segunda generación. No, todos son ciudadanos de nuestros barrios, no hay emigrantes ni de primera ni de segunda, todos vivimos aquí, todos cotizamos aquí, todos nos educamos y nos socializamos aquí. Y chavales de 15, 16, 17, 18... años, que han venido con 2 años, son ciudadanos de pleno derecho de nuestra ciudad. Por tanto repito, ninguna demagogia como un hecho tan absolutamente luctuoso y triste como este. Ninguna demagogia. Por más que el cuerpo nos pida en algún momento tomar medidas duras, porque es verdad que a todo el mundo en un determinado momento le puede pasar por la cabeza, pues yo que sé... que los metan a todos en la cárcel...

No es esa la solución. La solución es tomarnos muy en serio el asunto. Y además, aunque a ustedes no les gusta, el término evento, es un término utilizado por la propia Policía Municipal. No es un término mío. Porque ellos entienden que es un suceso aislado. Son ellos los que nos dicen, es un suceso aislado. A no ser que la investigación de la Policía Nacional, que es la única competente para hacer la investigación, llegue a la conclusión de que realmente hay delincuencia organizada en determinados barrios de Madrid, y para eso usted que es jurista sabe perfectamente que se necesita un acopio de pruebas bastante considerable, por favor, no utilicen un lenguaje que da a entender cosas distintas de lo que es. Por tanto, lamento que no se haya entendido lo que yo quería decir. Lo que quería decir es que era un hecho aislado, resultado de un enfrentamiento entre una persona, que es evidente que estaba en un permiso penitenciario, y otras personas, con las cuales había tenido una discusión, un debate o incluso una pelea, y que estas segundas personas fueron a cobrarse la venganza y desgraciadamente fue en un bar que estaba abierto en el Distrito de Tetuán. Pero esa es la concatenación de los hechos. Ahí no hay, podríamos decir, una venganza organizada, al menos, con los datos de la investigación policial tiene hasta el momento.

Dicho esto, quería insistir en que es un proceso, perdón, que es un problema muy complejo. Con muchas aristas, difícil de tratar. Y que en ningún momento, yo creo, que la autoridad municipal, que en este caso soy yo, coyunturalmente, lo que deba hacer es profundizar en una división y en un encono entre vecinos que viven en unos en casas de al lado. Todos sabemos que es un problema complicado, un problema muy difícil, que tiene muchos componentes, que a veces irrita a los vecinos, obviamente, pero en mi opinión hay que hacer un esfuerzo para entender esa enorme complejidad y dificultad poderlo resolver porque si no, lo he dicho antes, los compañeros del partido Popular lo habrían resuelto hace 10 años. Y no es el caso. Es verde que a lo mejor cuando lleguen ustedes lo resuelven en pocos meses, pero de momento no ha sido así.

La segunda cuestión que quería señalar y ahí siento que no haya acertado en mis explicaciones. Es que en ningún momento he intentado eludir la cuestión, porque si lo hubiera hacer lo hubiera podido hacer lo hubiera podido hacer. Simplemente no convocamos pleno, seguimos con nuestro pleno ordinario, no hubiera pasado nada. Hablamos con la prensa y punto y basta, y no es eso lo que hemos hecho. Nos hemos reunido con vecinos, posiblemente no con todos, no con los que están aquí o con algunos de los que están aquí. Pero nos hemos reunido con los vecinos, con la Policía Municipal. ¿Por qué no nos hemos reunido con la Policía Nacional? porque no ha tenido a bien. Y yo no la puedo convocar a no ser en una Junta de Seguridad, que es, por tanto, lo que he dicho que vamos a hacer. Nos hemos reunido con algunas de las personas que hipotéticamente podrían contribuir en encontrar una solución, como es la Embajada Dominicana, porque sabemos que algunas de estas personas son dominicanas y por tanto tenemos buenas relaciones con ellas. Intentamos reunirnos con comunidades dominicanas que están en el barrio. Y lo vamos a hacer porque está previsto.

Por tanto, no escurrimos el bulto. Ahora, lo que sí tengo que dejar muy claro es que un homicidio no es competencia de la policía Municipal. Y eso me lo dijo el Policía Municipal el mismo día que me llamó por la mañana para comunicarme lo siguiente: <<Señora Concejala, tengo que decirle, que no es competencia de la Policía Municipal. Es competencia exclusiva de la Policía Nacional. Que depende de la Delegación de Gobierno, que no depende de usted, Señora Concejala>>. Y eso me lo dejo muy claro, y esto por tanto, yo lo tengo que decir.

Otra cuestión, aunque no voy a entrar, en este tema, la compañera Sofía ha dicho que es competencia mía asegurar la seguridad en el Distrito, yo entiendo, en términos laxos, podríamos decir, que es así. Pero en términos estrictos, por lo que acabo de decir no lo es. Porque asegurar la seguridad en el Distrito. ¿En qué sentido? ¿Puede impedir esta Concejala que alguien mate a otro en un determinado momento? No. Y es más, las personas que tienen más conocimiento en el tema policial, lo que la Policía te dice <<es que podemos establecer un dispositivo, lo vamos a establecer, tomamos medidas...>> pero ¿tenemos garantías de que alguien que pueda ser, verse afectado, o emocionalmente irritado por la muerte de su amigo, tome represalias dentro de tres

semanas, de un mes, de dos... en Vallecas, o en Villaverde, o vaya usted a saber dónde? Respuesta policial, no respuesta política: - No.

Por tanto lo de garantizar la seguridad, tiene muchos recovecos y por tanto es una frase que yo tomaría con pinzas. Otra frase que tomaría con pinzas: Nosotros somos los buenos y ellos los malos. ¿Y quiénes son los buenos y los malos? Porque podríamos pensar que los que estamos aquí sentados somos los buenos y sin embargo los que andan por la calle son los malos. O que los buenos son los que andan por la calle y los malos los que estamos aquí o vaya usted a saber.

Por tanto, en mi opinión, haríamos un flaco favor a la resolución del problema si lo tratamos en términos morales, unos son buenos y otros malos... no. Lo que hay son hechos delictivos, y estos los juristas lo saben mejor que los filósofos... aquí hay hechos delictivos, hay un homicidio. La persona que cometió el homicidio está en la cárcel. Por tanto, hay un hecho delictivo, que sea bueno, malo o regular es su problema.

Pero en cualquier caso lo que es, es un delincuente, que es otra historia, es otra cosa. Podemos pensar que puesto que es un delincuente, y era un delincuente, la persona muerta no va a suscitar ningún sentimiento ni de consideración ni de dolor ni de aprecio por ninguna de sus conciudadanos... es imposible. Por tanto yo entiendo que es una, no sé cómo decirle, una aptitud humana el respetar el dolor de estas personas. Y lo estamos haciendo. Y el ayudarles a que sean capaces, sobre todo los más jóvenes, de digerir ese trauma, de encontrarte con alguien con el que antes te has tomado una caña, muerto en la mitad de la calle. Es una cosa muy seria. Y por tanto ahí la Junta está echando el resto. A nivel, no solamente con la Policía municipal, de Policía tutores, de servicios sociales, de temas educativos... porque nos parece que es fundamental el que la Junta estemos.

Por tanto, ya terminando, yo insistiría en la necesidad de actuaciones combinadas, ya se ha dicho, pero me parece un tema que es muy importante rescatar. Actuaciones combinadas entre la Policía Nacional y la Policía Municipal, Juntamente con el resto de servicios. Pediría ahí la ayuda de las asociaciones de vecinos, de grupos políticos, de sus correspondientes asociaciones. Acepto con agrado el tono del Partido Popular, de la intención del Partido Popular, no así el suyo, pero bueno... en cualquier caso, entiendo que ahí deberíamos, todos, poner de nuestra parte para que realmente eso no se convierte en una pelea de partidos y de grupos políticos y de los que somos buenos y son malos, si no que se convierta en una muestra de la capacidad que tenemos para poner en marcha actuaciones compartidas. Que justamente, garanticen ese refuerzo de la seguridad. Y ahí añado para decir que algunas de las medidas concretas que usted ha dicho, la de poner las cámaras de seguridad y la convocatoria de la mesa de trabajo son dos propuestas que las hicimos en unas reuniones que tuvimos con la policía municipal. Ellos me dijeron no te adelantes, vamos a verlo, porque son cuestiones un poco complicadas. Una es el tema de las

cámaras de seguridad, que Azca las hay, pero hay que saber manejarlas, y por tanto hay que hacer un estudio previo de cómo hacerlo. Por tanto yo lo tomo, pero, con reservas. La mesa de trabajo, la Policía me dijo, y ese yo creo que es un problema que deberíamos tener en cuenta, que por una parte deberíamos garantizar que estuvieran los dos cuerpos de Policía en esa mesa de trabajo, para garantizar eso, hay que establecer determinadas, Digamos prerrequisitos. Es decir, igual no puede ser una mesa abierta a todo el mundo, no podemos permitir, que eso se convierta en una especie de lucha a muerte entre los vecinos que se sienten agredidos y los otros... es decir que haya que tratarlo con un poco de prudencia y de cuidado. O sea yo estoy en esa lógica, me parece que es una buena propuesta, pero creo que hay que estudiarla con detalle para que justamente no nos pase eso. Es decir, que de repente se ponga a hablar alguien, que otros de los componentes, pues entiendan, un agresor o un delincuente o un violento... y nos dinamite la mesa con lo cual se haría una cosa espantosa.

Dos cosas más, una el refuerzo de la disciplina de los locales, saben que estamos en ello y que es relativamente complicado porque obviamente las personas pueden recurrir, y en ocasiones ganan los recursos... con lo cual hay una orden de precinto de uno de los locales que está levantada por el juez, y ahí tenemos también una dificultad, pero estamos en ello. Y las reuniones con los vecinos, como he dicho, nos hemos reunido y nos seguiremos reuniendo... a la persona que ha vecino a los plenos, se le montó una cita con el Delegado del Gobierno. No sé si luego el Delegado del Gobierno le dio las explicaciones necesarias o no, pero eso se hizo, es decir estamos pendientes de este asunto. Y por último en cuanto a usted me dice, no concretamos los planes. Bueno, no les voy a contar los diversos planes que tenemos pero sí hay un proyecto de intervención socioeducativa los fines de semana, justamente en los centros culturales de la zona de Bellas Vistas, que es dónde se produjo este problema la semana pasada. Ese problema de la semana pasada, que hay un proyecto de prevención e integración social también en otra zona del Distrito, que cuenta con dos educadores sociales.

Es decir, que cual es nuestra... resumiendo un poco... cual es nuestra obsesión. No caer en la demagogia, no caer en la criminalización, no generar inseguridad, por supuesto no basta con decir, oiga, vamos a hacer todo lo posible para que se sientan seguros. Entiendo que las personas que tienen que llamar a la Policía para salir de su casa se sientan inseguras, pero hacemos todo lo posible para que, los dispositivos pixies de la Policía patrullen, patrullen con más intensidad, más... estamos pendientes de esto. Pongamos en marcha esas medidas de tipo educativo, social... si pudiéramos de empleo pues sería otra pata más, e intentemos, por favor, que la convivencia en nuestros barrios no se vea deteriorada por estos sucesos que son extraordinariamente lamentables. Muchas gracias. "

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.